En el piazo de quince días nablies, contados desde el siguien-te al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Ofi-cial del Estado», los aspirantes admitidos que observen error u omisión en los datos de su inclusión, presentaran su recla-meción; los admitutos condicionales deberán subsanar las defi mación; los adinflutos conocionales ceceran subsanar las den ciencias observadas, entendiéndose que de no efectuario en dicho plazo quedan definitivamente excludos los que ligitran come excludos y consideren infundada su exclusión podran presentar reclamación contra la misma. Todos los comprendidos en los casos expresados lo cumplimentarán por conducto de la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de la provincia en que solcitaron tomar parte y estas Organismos, según se vayan presentando las comitican a esta Dirección General para que se lleven a cabo las rectificaciones a que hubiere lugar, notificando telegrificamente, al finalizar el plazo señalado si no hubieran recibido reclamación alguna. Lo digo a VV. SS para su conocimiento y efectos proce

dentes

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, E. Lopez v Lónez

Sres, Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Ense-RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación referente a los opositores para la provision de la cátedra de «Fi-siologia General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicino de la Uni-versidad de La Laguna

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a caledras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Esta-dos del 26 de marzo del corriente año (página 4391), Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Deciarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de mayo del corriente año («Bole-tín Oficia» de: Estado» del 10 de junio), para la provisión de la cátedra de «Fisiologia General y Química Biológica y Fisto-logia Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, los siguientes opositores:
 - D. Clemente López Quijada, D. Alberto Oriol Bosch, D. Fernando Perán Torre. Antonio Salces Blesa y Miguel Morell Ocaña.
- 2º Declarar excluidos, provisionalmente, por no haber declarado en su totalidad que reunen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas, y que figuran en el in-dicado «Boletin Oficial del Estado del 26 de marzo de 1969. por no haber acompanado los documentos que se expresan los siguientes aspirantes:

Don Germán Sierra Marcuña, por no reseñar la letra 1).

Don Benito Herreros Fernández, por no reseñar la letra 1).

Don Carmelo Luis López-Arias Calleja, por no reseñar las letras A), B), C), D), E), F), I), y por no acompañar el resguardo del pago de los derechos de formación de expediente.

Don Rufino Cosín Garcia, por no acompañar ia fotocopia del certificado de investigación debidamente compulsada.

Don Armando Gíner Soria, por no reseñar la letra I) ni hacer constar que se compromete a prestar juramento a que se reflere el apartado c) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios Cíviles del Estado.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluídos podrán interponer, dentro del plazo de quince dias hábiles. a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administratura. miento Administrativo

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 19 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a 'os opositores a la cátedra de «Histologia y Embriologia General y Anatomia Patologica de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cáledras de Univer-

sidad, que figuran publicadas en el «Boletin Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391), Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Deciarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de mayo de 1969 («Boletin Oficial de: Estado» de 10 de junio), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Histologia y Embriologia General y Anatomía Patologica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna los siguientes opositores:
 - D. Antonio Llombart Bosch.
 - Julián Sanz Esponera, Félix Contreras Rubio D.

 - D
 - Horacio Oliva Aldamuz. Angel Valle Jimenez. Gonzaio Herranz Rodriguez,
 - Jesús Vazquez Garcia y José Maria Rivera Pomar.
- 2.º Declarar excluidos, provisionalmente, por no naber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionada, y que figuran en el indicado «Boletin Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no lo los documentos que se expresan, los siguienhaber acomp tes aspiran

ez de Vargas y Ferroni, letras E), F), a Davidson, letras E), R), copez Campos, letra I), on Mozota Ortiz, letras C), E), F, I). Don 1 Don H Don Jo

Don Jos

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativa. miento Administrativo.

Lo digo & V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 21 de lagosto de 1989.—El Director general. Federeco Rodrigues.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

224

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Secretaria General Tecnica por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Resolución de 3 de junio de 1969 para provisión de seis plazas de Técnicos en el Orga-nismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

De conformidad con lo prevenido en la base I, punto 3.4 de la Resolución de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo de 3 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas de Técnicos en el Organismo autónomo Servicio de Públicaciones del Ministerio de Trabajo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Secretaria General Técnica hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos al citado concurso-oposi-

ción.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo quinto, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan interponer las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Secretaría General Técnica.

RELACIÓN QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

- Abad Rodriguez, Julio Hector, Briones González, Carlos. Cárdenas Cobián, Alvaro de, Coba Rodriguez, Francisco A. de la, Costas Candura, Francisco. Dalmases y de Olabarría, Pablo Ignaclo de, González-Vélez Bardón, Carlos Antonio. Lucas Jiménez, Juan José. Martinez, Cachero Luis, Alfonso.

- Martinez Cachero, Luis Alfonso, Martinez Herrerín, Pilar, Mestre Martinez, Esteban.